

Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.) (en adelante, “Inditex” o la “Sociedad”, indistintamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 227 y disposiciones concordantes del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente:

### **CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Mañana, día 16 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, tendrá lugar la celebración de una conferencia telefónica a través de Internet (webcast conference-call) con analistas e inversores institucionales, con el objeto de informar de los resultados anuales del ejercicio 2021 (finalizado el 31 de enero de 2022) de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.).

La conferencia podrá seguirse por cualquier persona interesada, a través de Internet, en la dirección corporativa de la compañía (<http://www.inditex.com>).

La grabación íntegra del encuentro estará a disposición de cualquier persona interesada, en la referida web corporativa, durante un plazo mínimo de un mes.

En Arteixo (A Coruña), a 15 de marzo de 2022

Javier Monteoliva Díaz  
Secretario General y del Consejo